

**INFORMATIVO
INFORMATIVO**


aciuaaa

**No. 24
JULIO 2016**

III INFORME DE ACTIVIDADES DE LA MESA DIRECTIVA

El 14 de junio de 2016, la presidencia de la ACIUAA, en nombre de la Mesa Directiva y Representantes de los diez centros académicos de la Universidad, presentó el III Informe de Actividades correspondiente al periodo julio de 2015 a mayo de 2016, con lo cual se dio cumplimiento al artículo 20, fracción onceava del Estatuto de la ACIUAA, que ordena “Rendir un informe de las Actividades de la Directiva, al término de su ejercicio”.

Todo lo realizado en este lapso de tiempo fue obra de un equipo de trabajo integrado por todos y cada uno de los miembros de la Directiva y los Representantes de Centro. La responsabilidad compartida entre todos ellos ha hecho posible entregar buenos resultados en beneficio de todos los agremiados a esta gran Asociación Sindical.

A continuación, se dará una breve síntesis de aquellas actividades realizadas tendientes a incrementar mayores logros laborales y hacemos una atenta invitación a que lean el informe completo, ya sea de manera electrónica o en edición impresa.

NEGOCIACIONES CONTRACTUALES Y SALARIALES.

En las negociaciones de 2016 entre la ACIUAA y la UAA se obtuvieron los siguientes resultados:

1. La Universidad se comprometió a enviar oportunamente a la Asociación la información sobre ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como las convocatorias a concursos de oposición, tanto internos como externos, previa publicación, con el objeto de poder expresar sus opiniones y sugerencias.
2. Responder por escrito las peticiones de exámenes de oposición que soliciten los profesores interinos a las autoridades universitarias. Cabe señalar que sólo son concursables las plazas vacantes.
3. Conformación e instalación de una Comisión Mixta UAA/ACIUAA, la cual será responsable del manejo y toma de

decisiones sobre el Fondo de Ahorro, tal como lo señala la C. 49 del Contrato Colectivo de Trabajo.

4. Los profesores interinos que soliciten exención de pago para sus hijos, deberán cumplir con ciertos requisitos acordados por la UAA y la ACIUAA.
5. La Universidad proporcionará a la Asociación un catálogo de servicios médicos que puede ofrecer a los asociados, para su promoción.
6. Constituir la Comisión Mixta de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente, con el fin de prevenir la salud de sus trabajadores académicos, así como el medio ambiente donde desarrollen sus actividades académicas. La integración de esta comisión ya se llevó a cabo y en breve iniciará sus labores.
7. Dotar oportunamente de equipo de protección de trabajo a todo el personal académico que lo requiera, para desempeñar adecuadamente sus responsabilidades laborales.
8. La Institución se comprometió a notificar previamente a la Asociación toda iniciativas de reforma jurídico-laboral, con el fin de participar en esas iniciativas y, sobre todo, evitar cualquier posible cambio en los derechos contractuales.

Los acuerdos de carácter económico alcanzados en estas negociaciones fueron:

1. Ratificación de manera indefinida del convenio suscrito entre la UAA/ACIUAA ante la Junta Local de Conciliación del Estado de Aguascalientes, relativo a la obligación de la Institución de reembolsar a todo el personal docente el Impuesto Sobre la Renta (ISR) del aguinaldo (C. 48).
2. Entrega del Fondo de Ahorro (C.49) una sola vez al año, con el fin de que el trabajador académico lo reciba íntegramente, lo que representa un incremento proporcional en las percepciones.
3. El apoyo para la compra material didáctico (libros) establecido en la cláusula 77 del CCT, se incrementó de \$1,050.00 pesos a \$1,250.00 para los profesores de asignatura y de \$1,750.00 pesos a \$1,950.00 para los de dedicación parcial y exclusiva.

Esto significa que todo el personal docente obtendrá anualmente la cantidad de \$400.00 más por este concepto.

4. El Bono de Productividad, que se logró en esta administración, aumentó de \$500.00 pesos a \$1.000.00 pesos para los docentes de asignatura y de \$1,000.00 pesos a \$2,000.00 pesos para los académicos de dedicación parcial y exclusiva. Con este incremento del 100%, el personal de asignatura que obtenga este bono en ambos semestres, recibirá en adelante mil pesos más y el personal de dedicación parcial y exclusiva que sea acreedor de este estímulo económico en los dos semestres, recibirá \$2,000.00 más.

El incremento salarial fue del 4.2%, mismo porcentaje que fue autorizado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos para el año 2016. Cabe señalar que la federación otorgó un incremento salarial a la educación superior del 2.6% y cada institución debería cubrir con recursos propios mayores incrementos. Como la gran mayoría de las universidades públicas del país recibieron un aumento del 3.15%, éstas tuvieron que cubrir la diferencia 0.55%, con sus propios ingresos. En el caso de nuestra Institución, esta diferencia fue del 1.6%.

SESIONES SINDICALES

Se realizaron 6 asambleas generales: dos ordinarias y cuatro extraordinarias. La Mesa Directiva sesionó con regularidad los lunes de cada semana y con los representantes de los centros académicos antes de cada asamblea y cuando fue necesario hacerlo.

APOYO Y ORIENTACIÓN A PROFESORES

La atención y orientación a maestros fue de 139 casos. Una porción de estos casos fueron de carácter orientativo, particularmente, sobre pensiones y jubilaciones, días económicos y solicitudes de exámenes de oposición por parte de los profesores interinos. Otras peticiones fueron sobre designación en tiempo y forma de sus cargas académicas; modificación de impartición de materias; cambios de horarios; faltas injustificadas y retenciones salariales. La mayoría de estas cuestiones laborales fueron resueltas satisfactoriamente para los maestros, mediante la estrategia del diálogo entre todos los implicados.

Una de las peticiones de apoyo muy significativa que se presentó fue la de los maestros del Departamento de Idiomas del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades. El problema fue originado con la reforma al Reglamento del Personal Académico, la cual consiste en distinguir entre cursos curriculares y cursos no curriculares. Los maestros contratados en la primera distinción no se verán afectados en sus percepciones salariales, tal como lo estipula el Contrato Colectivo de Trabajo; en cambio, quienes impartan clases en programas académicos no curriculares, recibirán salario únicamente por el tiempo que determine su contrato.

Como una gran mayoría de los maestros interinos de idiomas imparten materia en programas de estudio no curriculares, se vieron afectados en sus percepciones. La ACIUAA gestionó una reunión con todos los implicados en esta problemática: autoridades universitarias (Dirección de Planeación, Recursos Humanos, Departamento Jurídico, Decanatura del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades y el Departamento de Idiomas) y coordinadores de las diferentes academias de idiomas. Fueron invitadas, como observadores de esta reunión, la Defensoría de los Derechos Universitarios y la misma Asociación. Después de que los representantes de idiomas solicitaron a las autoridades de la Universidad no verse afectados económicamente por esta determinación, los miembros de las autoridades acordaron no perjudicar monetariamente a estos profesores. Para ello, estos docentes recibirán salario desde el inicio del semestre y hasta su término; recibirán la prima vacacional y deberán desarrollar actividades académicas aprobadas por las autoridades correspondientes en el periodo intersemestral.

Con relación a procesos de investigación administrativos, en el periodo se levantaron tres actas administrativas a maestros. Dos de ellas fueron resueltas favorablemente para el profesor y una terminó en recisión laboral. Este trabajador interpuso juicio ante las autoridades laborales de la localidad en contra de esta resolución de la Institución y la demanda concluyó en la restitución del profesor en su puesto de trabajo.

Comparando la problemática laboral que se presentó durante este año de informe con el padrón del personal docente, se puede concluir que la Universidad goza de una paz laboral, que propicia el buen desarrollo de las actividades académicas. Debemos fomentar este valor tan importante que ha caracterizado las relaciones laborales entre los trabajadores docentes y las autoridades universitarias en turno.

INGRESOS DE NUEVOS NUMERARIOS

A diferencia de algunas universidades públicas que llevan años sin publicar convocatorias a concursos de oposición por falta de recursos, para hacer frente a los nuevos recursos humanos, nuestra Institución ha seguido convocando año con año un importante número de plazas de asignatura, medio tiempo y tiempo completo, de tal manera que continuamente está renovándose la plantilla docente de la Universidad, aunque habría que señalar que no al mismo ritmo requerido, pues la mitad de profesores que laboran en la Institución son interinos.

En agosto de 2015 iniciaron el periodo de pronomeralidad 39 compañeros y en ese mismo mes y año pasaron a numerarios 17. En enero de 2016, comenzaron 24 compañeros la etapa de pronomerarios y en esa misma fecha pasaron a numerarios 12 maestros. En total en el periodo ingresaron 63 profesores como pronomerarios y 29 lograron pasar a numerarios.

ATENCIÓN A MAESTROS EN LOS MÓDULOS

Uno de los propósitos importantes de esta administración es estar lo más cerca posible con los asociados. Por tal motivo, se incrementaron los módulos de atención en aquellos lugares de la Institución con mayor afluencia de docentes. Actualmente, se atiende todo tipo de problemática laboral y diversos trámites administrativos en el Campus Sur, Bachillerato Oriente, Bachillerato Central, Campus Central y Centro Agropecuario, los días martes y jueves en diferentes horarios.

FORMACIÓN SINDICAL

Uno de los problemas más importantes del sindicalismo universitario del país es la poca participación de los agremiados en los aspectos sindicales, debido a diferentes motivos, como la permanente ofensiva de las autoridades gubernamentales que pretenden restringir hasta el mínimo estos gremios por diferentes motivos, falta de confianza en estas asociaciones sindicales, apatía, competencia académica entre los asociados, prioridad de los intereses individuales sobre los colectivos, entre otros. Esta cuestión no es ajena a la ACIUAA, por lo que se han instrumentalizado varias acciones para tratar de impulsar el interés colectivo de los asociados.

Nunca hay que perder de vista que las condiciones laborales de todos los docentes de la UAA están íntimamente relacionadas con la ACIUAA, mediante acuerdos signados a lo largo de su historia y que han ido enriqueciendo su Contrato Colectivo de Trabajo. También no hay que olvidar una de las características esenciales de los sindicatos, la cual consiste en ser factor de contrapeso ante los posibles accesos de autoritarismo y arbitrariedad de cualquier tipo de instituciones. Sin estos equilibrios, el ejercicio de la autoridad puede transformarse en actos de autoritarismo carentes de toda razonabilidad.

Afortunadamente, la ACIUAA ha jugado acertadamente este papel desde su nacimiento, ya que todas las directivas en turno no se han dejado absorber por las autoridades de la universidad. Sin embargo, cabe indicar que la fuerza real del sindicalismo radica en la participación activa de sus afiliados, más que en la representación gremial. Con el fin de estimular la colaboración de los asociados, se realizaron y llevaron a cabo las 2° y 3° Jornadas laborales, en las cuales fueron abordados temas de gran actualidad para todo el personal académico, como el candente tema/problema de las pensiones en México; el estado actual de las pensiones en el IMSS, que es donde los trabajadores de la Institución estamos inscritos y el salario mínimo.

También se promovió el interés y participación en los intereses colectivos a través de los cursos de inducción a pronumerarios. En efecto, el Departamento de Formación y Actualización Académica invitó a la Mesa Directiva en dos ocasiones durante el año que se informa a exponer brevemente lo que es la Asociación y sus actividades más relevantes. Básicamente, los temas tratados por todos los miembros de

la Directiva fueron: el origen y desarrollo de la ACIUAA; la legislación que la sustenta (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal del Trabajo, Estatutos, Contrato Colectivo de Trabajo, diversos reglamentos específicos, la Ley Orgánica de la Universidad, sus Estatutos y demás reglamentos relacionados con los aspectos laborales) y las funciones que desempeñan cada uno de sus integrantes.

SEGURIDAD SOCIAL

Este apartado está integrado por los temas de ropa de trabajo, seguro de gastos médicos mayores, aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones, jubilaciones y entrega de canastilla materna. En relación con el primer punto, la Universidad, a través de la Asociación, entregó 900 prendas de trabajo al personal docente que lo requirió, para desarrollar adecuadamente su tarea docente.

Respecto al segundo inciso, el seguro de gastos médicos mayores ha ido en constante crecimiento, pues, de septiembre de 2015 a la fecha, el número de asegurados ascendió de 819 a 935 personas, número muy importante para reducir los costos de renovación para el siguiente año. El total de nuevos asegurados en el periodo fueron 126.

El tercer punto, relativo a las aportaciones al Fondo de Pensiones y Jubilaciones por parte de los trabajadores académicos, la Institución y la federación han sido constantes y sin demora alguna. El saldo del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del personal docente al 31 de marzo de 2016 es por la cantidad de \$519, 106,469.00.

En cuanto a jubilaciones, en los meses de agosto de 2015 y enero de 2016, se jubilaron 29 compañeros de distintos centros y departamentos académicos de la Universidad: 15, en la primera fecha y 14 en la segunda.

Finalmente, de agosto de 2015 a mayo de 2016, la Institución, en cumplimiento de la cláusula 62 del CCT, entregó 16 canastillas maternas a compañeras que dieron a luz. Durante el año de informe, la cantidad correspondiente a este rubro presentó varios incrementos, hasta llegar a la cantidad actual, que es de \$ 2,191.20.

FINANZAS DE LA ACIUAA

El informe financiero de la ACIUAA consiste en dar cuenta de los estados y movimientos del sistema de nueve cuentas que integran su contabilidad, así como los estados financieros del ejercicio presupuestal de julio de 2015 a abril de 2016.

Del sistema de cuentas, habría que resaltar la de eventos, casa-jardín, caja de ahorro, fondo de seguro de vida, libros, estímulo por el día del maestro y fondo de fortalecimiento sindical.

1. Eventos. El apoyo que entregó la Universidad a la Asociación para llevar a cabo la tradicional cena navideña fue

por la cantidad de \$ 375,000.00 y para la comida en honor del “Día del Maestro”, la Institución entregó la cantidad de \$ 470,000.00. Con estos recursos fue posible realizar estos festejos con gran decoro.

2. Casa Jardín. Gracias a los arreglos realizados a los tres espacios de recreación con los que cuenta la ACIUAA, así como el permanente mantenimiento que se tiene de ellos, el uso ha ido en aumento y, por ende, los recursos por concepto de cuotas de recuperación se han incrementado, lo cual permitirá continuar mejorándolos. Con recursos provenientes de diversas fuentes, fue posible adquirir el mobiliario del Salón de Fiestas: 35 mesas y 350 sillas; se remodeló y acondicionó el salón “Casa Club” de ACUAA; se construyó una bodega para resguardo del mobiliario y al Centro Recreativo la Posta se le ha puesto maya perimetral, un pórtico de entrada; construido y remodelado varias palapas; ha sido rehabilitada la cancha de basquetbol; se instalaron más juegos infantiles; ya cuenta con servicios sanitarios y, sobre todo, con vigilancia permanente.

3. y préstamos como el importe máximo del mismo.

4. La caja de ahorro. La caja de ahorro aumentó en número de ahorradores. Esto demuestra la gran confianza que tienen los docentes y, en general, los trabajadores universitarios en confiar parte de sus percepciones en este instrumento de ahorro y crédito que está bajo la responsabilidad de la ACIUAA. Uno de los aspectos que conviene resaltar en este renglón fue que Rectoría asumiera todo el gasto administrativo de la caja de ahorro, el cual representa la cantidad de \$38,000.00 pesos. Con estos recursos ya no habrá necesidad de tomar parte de los intereses del total de la cantidad ahorrada para completar estos gastos, por lo que a partir de esta gestión los ahorradores recibirán íntegramente el dinero que ahorraron más los intereses obtenidos.

Otro punto relevante a destacar, es el aumento máximo del préstamo, ya que éste pasó de \$40,000.00 pesos a \$50,000.00 pesos más.

5. Cuenta del Fondo de Seguro de Vida. Esta cuenta administra las cuotas que aportan los trabajadores docentes, para que sus beneficiarios designados en la póliza de seguro de vida tengan derecho a solicitar los recursos que ampara esta póliza. Lo más importante a resaltar en este inciso son dos cosas: la primera es que los recursos financieros del fondo aumentaron, de junio de 2013 a abril de 2016, de \$40'723,584.96 a \$48'597,711.80. El incremento del periodo señalado fue de \$7'874,126.84 más. Los recursos que se entregaron a los beneficiarios de los maestros finados durante el año que se informa fueron por la cantidad de \$ 1,125, 000.00.

El segundo punto fue que el monto máximo de préstamo al personal docente aumento de \$80,000.00 a \$90,000.00. Este incremento, indudablemente, favorecerá a todos los compañeros, sobre todo a quienes se les presenten

problemas que requieren de mayores recursos económicos para solventarlos.

6. Estímulo por día del maestro (C. 43). Esta cuenta es de nueva creación y fue aperturada con el objeto de registrar los recursos que la Universidad entrega a la Asociación por concepto del estímulo del día del maestro. Este bono, que anteriormente formaba parte de la nómina de los trabajadores docentes y era sujeto de impuesto sobre la renta, fue desagregado de ésta y entregado por la ACIUAA, por lo que ahora no está sujeto a deducción alguna. Con esta medida, los profesores reciben íntegramente este estímulo.

7. Fondo de fortalecimiento sindical. Esta cuenta también es de reciente creación. Su objetivo consiste en crear un fondo de fortalecimiento sindical que le permita a la Asociación contar con recursos propios para hacer frente a cualquier contingencia que pudiera presentarse. El saldo al 30 de abril del 2016 es de \$ 557,523.17, mismo que está invertido en instrumentos de inversión bancaria sin ningún riesgo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

De enero a diciembre de 2015, los ingresos propio fueron por la cantidad de \$2'064,400.42 y los subsidios ascendieron provenientes de la Universidad por diversos conceptos fueron por la cantidad de \$1'300,000.00, que sumados ambos recursos dan un total de \$3'364,400.42. A estos ingresos habría que restarle los gastos efectuados durante este periodo, los cuales ascendieron a la cantidad de \$2'839,054.32. La diferencia entre ingreso y gasto fue una diferencia positiva por la cantidad de \$ 525,346.10.

De enero a abril de 2016, los ingresos fueron de \$ 1'381,128.50, a los cuales hay que restarle los gastos que se realizaron en esos meses del año, gastos que fueron por la suma de \$781,373.09. La diferencia entre los ingresos y los egresos arrojó también un saldo positivo por la cantidad de \$599,755.41.

Los saldos positivos de 2015 y de enero a abril de 2016, no son más que resultados del cuidadoso manejo de los recursos de todos los agremiados. Esta Directiva ha sido consciente de que el dinero que está bajo su responsabilidad no es de ella, sino que pertenece a la comunidad de asociados, por lo que es necesario cuidarlo e incrementarlo más que si fuera dinero propio. Se puede decir con gran seguridad que los recursos colectivos son sagrados, es decir, no se deben tocar para otros fines que no sean para beneficio de la colectividad.

En términos generales, es preciso resaltar que en esta administración, todos los agremiados han incrementado sus percepciones por diferentes vías, ya sea por los incrementos otorgados por la autoridad universitaria en las diferentes negociaciones o por entregar recursos a través del sindicato. Haciendo una síntesis de los apoyos económicos recibidos en

el año, se puede decir que prácticamente son pocos los meses en que no se recibe un recurso por estas vías: en enero, se entrega íntegramente el fondo de ahorro; en febrero, el bono de productividad; en marzo, el apoyo para compra de libros y previsión social; en mayo, 4 días de salario tabular por el estímulo del día del maestro; en junio, entregan 7 días de salario tabular a los profesores de tiempo y medio tiempo por el día del maestro; en septiembre, el bono de productividad para todos los profesores que cumplieron con sus requisitos; en octubre, apoyo para la compra de libros y previsión social; en noviembre, dos días de salario tabular de estímulo por el día del maestro a los profesores que laboraron únicamente en el semestre agosto-diciembre y 7 días por este mismo concepto a los maestros de tiempo y medio tiempo; en diciembre, entrega del ahorro con sus respectivos intereses y el reembolso del aguinaldo. Además, los maestros que cumplen años de servicio en la Institución, la Asociación les entrega íntegramente el estímulo sindical por antigüedad.

ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

El 11 de diciembre de 2015, tuvo lugar la Cena-Baile de navidad de la ACIUAA, en el Gran Hotel Alameda. Asistieron al festejo 600 personas entre profesores y familias de los mismos. De esta edición podemos destacar lo siguiente: otorgamiento de un presente a todos los maestros que asistieron; incremento de regalos sorteados en cada mesa; gestión de varios obsequios por parte del Gran Hotel Alameda; rifa de un vehículo adquirido con recursos propios y perfeccionamiento de la logística del evento. Todos estos elementos, contribuyeron a que los comensales pasaran un rato agradable en compañía de sus familiares, amigos y compañeros.

La comida del día del maestro fue celebrada el 12 de mayo de 2016 en el Salón de Locomotoras de las Tres Centurias. Los aspectos importantes a resaltar fueron: la asistencia de la gran mayoría de los asociados, pues, de 2,204 de agremiados que integran el padrón total de la Universidad, participaron en este gran evento 1,950, que en términos porcentuales fue el 88.4%; la comida fue servida en tres tiempos y amenizada por el grupo musical “Convención 14”; los sorteos por mesa aumentaron y a quienes no fueron afortunados en los sorteos se les entregó una memoria; el baile se prologó una hora más, gracias a la gestión que se hizo; las autoridades municipales y estatales volvieron a regalarnos dos vehículos para rifarlos entre los docentes; se consiguió autorización para checar salida a las 13:00, una hora antes del evento; se gestionó la actuación del “Ballet folklórico Ternal”, dirigido por el Maestro Jorge Campos; la logística del festejo cuidó todos los detalles. Consideramos que todo el esfuerzo realizado por los organizadores del festejo valió la pena, ya que se hizo con el único propósito de que los compañeros que asistieron al mismo se pasaran un momento agradable entre sus compañeros y amigos de trabajo.

LOS VIAJES DE PRIMAVERA

La edición de los viajes 2016, fueron organizados de nueva cuenta a destinos nacionales e internacionales. A los destinos nacionales, viajaron 455 personas entre maestros y familiares; y el número de maestros que vacacionaron en el extranjero fue 13 personas. Lo sobresaliente de este programa de viajes fue lo siguiente: la Mesa Directiva gestionó su costo total ante la Universidad, por lo que en esta ocasión no fue necesidad solicitar préstamo al Fondo de Seguro de Vida para completar el costo del programa de viajes; se convino con la empresa de servicios Travelmex, S.A. de C.V., un bono del 2% sobre el total de recursos percibidos, que monetariamente representaron la cantidad de \$31,974.57, además el otorgamiento de cortesías, que fueron de \$36,172.41. La adición de ambos recursos ascendió a la cantidad de \$68,146.98, que ingresaron al Fondo de Seguro de Vida; el apoyo para los viajes internacionales, que en esta ocasión fue Perú, pasó de \$40,000.00 a \$50,000.00 y la organización de los mismos mejoró sustantivamente.

CURSO DE VERANO ACIUAA 2015

Este curso se realizó del 20 de julio al 07 de agosto de 2015, en las instalaciones del Bachillerato Central (UAA), bajo el tema “Carga tu mochila con valor y ven a recrear tu verano”. Lo destacable de este programa fue: incremento de las inscripciones, mismas que pasaron de 100 a 141 niños; la cuota de recuperación quedó igual a la del año anterior (\$700.00); se logró que la Universidad determinara el apoyo económico para llevar esta acción por la cantidad de \$75,000.00, recursos que ante era indefinidos; se bajó la edad de inscripción de 6 a 3 años; los responsables del curso fueron profesionales experimentados en el manejo de cada uno de los rangos de edad de los asistentes; el saldo entre ingresos (\$171,600.00) y gastos (\$132,873.62) fue positivo, por la cantidad de \$38,726.38, los cuales ingresaron al Fondo de Fortalecimiento Sindical, por acuerdo de la mesa directiva.

DEPORTES

En el semestre agosto-diciembre de 2015, fueron organizadas dos actividades deportivas: vólibol mixto y fútbol rápido. En vólibol, se inscribieron 6 equipos, cada uno de ellos con 15 integrantes y en fútbol también fueron 6 equipos los que compitieron, con diez integrantes cada uno. El total de maestros que participaron en estas dos actividades deportivas fue de 150. En el torneo de Basquetbol participaron 6 equipos integrados por 12 profesores, dando un total de 72 jugadores. Entre los aspectos a destacar, se pueden señalar: mayor participación de compañeros jóvenes; la integración de equipos mixtos; la entrega de camisetas a cada uno de los deportistas, con la estampa del logo de ACIUAA e incremento en los premios a los tres equipos ganadores.

CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

En este rubro se han hecho importantes inversiones para el mejoramiento de la planta física de la ACIUAA. Asimismo, se gestionaron apoyos ante las autoridades universitarias para el mismo concepto. Es de destacar en este renglón, la remodelación completa de la Casa Club ACIUAA, espacio que tiene capacidad para 50 personas y que ya está a la disposición de todos los asociados que lo requieran para celebrar algún festejo; el mejoramiento y conservación del Centro Recreativo la Posta no han cesado; se le ha dado mantenimiento de pintura a las oficinas centrales y cuidado al jardín y se adquirieron en este año 10 mesas y 100 sillas para el Salón de Fiestas, con lo cual este espacio de recreo y esparcimiento ya cuenta con el mobiliario completo para ser disfrutado por los agremiados. Hacemos una atenta invitación a todos los asociados a que aprovechen estos lugares que son de la todos ustedes.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La Mesa Directiva ha estado a nivel de la sociedad de la información, pues, ha dado a conocer por diferentes medios todas las actividades que realiza. Ya nadie puede señalar que no se informa, pues todas las acciones que lleva a cabo la Asociación son difundidas por diferentes medios de comunicación. Esperamos que esta mayor información contribuya a la formación de los sindicalizados y despierte el interés por la Asociación y no sea que a “más información mayor desinformación”.

Para el diseño de toda la publicidad de la ACIUAA, por primera vez se cuenta con un diseñador gráfico, el cual realiza carteles, flyers, invitaciones, boletos, constancias, nombramientos, informativos, informes, hojas membretadas, sobres membretados, caratulas de discos, portadas de cd, lonas, entre otros. El diseño de toda esta publicidad le da una imagen a la ACIUAA de seriedad y promueve su identidad.

En la página web, están a su disposición los 23 informativos editados durante esta gestión. Invitamos a que consulten la gran variedad de información que contienen: avisos, artículos sobre sindicalismo, memorias gráficas (fotografías), entre otros.

Durante el ejercicio de esta Directiva, se hizo efectiva la cláusula 110 del CCT, que establece la obligación de la Institución de enviar a la Asociación un ejemplar de sus publicaciones. El total de libros recibidos por el momento son 441, los cuales han incrementado el acervo bibliográfico de la ACIUAA y están a disposición de los agremiados para su lectura.

Se llevó a la Fototeca de la UAA la memoria gráfica de ACIUAA para su publicación y resguardo en la bóveda F. CONTRERAS.

Asimismo, la Institución le concedió a la Asociación la autorización para subir a sus pantallas institucionales información relevante de la ACIUAA, así como su correo institucional para los mismos fines.

El apoyo recibido por la Universidad durante los tres años de gestión de esta Directiva en el rubro de comunicación fue por la cantidad de \$350,000.00.

OBITUARIO

Durante este año de informe, fallecieron 9 compañeros de diferentes centros académicos. De cada uno de estos docentes que se nos adelantaron en el tiempo, publicamos en el Informativo de la ACIUAA una breve semblanza de su vida y el trabajo docente que realizaron durante su permanencia en la UAA. Esta es una pequeña muestra de agradecimiento por la contribución que hicieron a la formación de profesionistas y al engrandecimiento de esta gran institución de educación superior del estado de Aguascalientes. Todos ellos siguen presentes en sus alumnos y compañeros de trabajo. Descansen en paz.

RELACIONES EXTERIORES DE LA ACIUAA

La Asociación no es una isla en el concierto social de la entidad ni del país, sino parte de muy importante dentro y fuera de esta casa de estudios. Su grandeza y responsabilidad radica en formar cuadros profesionales de toda índole para el servicio y transformación de la sociedad a la que pertenece. No sólo por estatuto, sino por la misma naturaleza de la actividad que desarrollan sus agremiados, la ACIUAA está íntimamente relacionada con sus autoridades universitarias en turno, las organizaciones sindicales universitarias, las instituciones políticas y gubernamentales que tienen relación con el trabajo de los universitarios y, en general, con su sociedad a la que realmente se debe y es su razón de ser.

Durante los tres años de esta gestión, la relación con las autoridades universitarias fue poco a poco creciendo y estrechándose cada vez más. El diálogo permanente con ellas alcanzó niveles de comprensión y respeto mutuo de gran relevancia. Un resultado importante de esta constante relación fue llegar a tomar conciencia de que la Universidad es una y diversa en todo lo que ella es y realiza. La ACIUAA es parte esencial de ella, así como lo son sus direcciones, decanaturas y departamentos. Todos ellos conforman su unidad, pero también su diversidad en funciones y formas de pensar que debe, las cuales debe promoverlas y propiciar su desarrollo, ya que en ellas consiste su universalidad. En la unidad deben crecer y desarrollarse todas las expresiones de cualquier índole, porque detrás de ellas está el afán de desarrollo y crecimiento de las personas, las cuales son merecedoras de respeto. Un mayor acercamiento a las autoridades de la Institución no significa

pérdida de autonomía sindical, sino suma de esfuerzos para que ésta florezca en toda la extensión de la palabra. Todo ello se logra a través del diálogo y el acuerdo, que son expresiones del uso de la racionalidad que debe privar en esta institución donde el cultivo de la razón es la esencia de su ser.

La ACIUAA está íntimamente vinculada con confederaciones y asociaciones nacionales de sindicatos universitarios, como la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) y la Asociación Nacional de Sindicatos del Personal Académico Universitario (ANASPAU). La presencia de la Asociación en estas agrupaciones sindicales nacionales, fue muy activa, pues no sólo se asistió a todos sus eventos en calidad de espectador, sino que participó en sus diálogos, con ponencias en los eventos sindicales que organizó y en los acuerdos alcanzados. En particular, la ACIUAA signó los diversos pronunciamientos públicos que emitió la CONTU en la prensa nacional y algunos de ellos fueron replicados textualmente en los periódicos de la localidad. También apoyó específicamente a sindicatos fraternos que realizaron movilizaciones e incluso estallamientos de huelga en sus instituciones con el fin de defender los derechos contractuales.

El nexo que mantuvo la ACIUAA con las autoridades municipales y estatales de la localidad, también hubo significativos avances en la comprensión de lo que es y significa para el país y la entidad una institución de educación pública, como lo es la UAA. El hecho de que estas instituciones educativas se mantengan total o parcialmente de los recursos públicos que aportan todos los ciudadanos y que son distribuidos por las diferentes instancias de gobierno, es razón suficiente para estar muy cerca de quienes son los responsables de la asignación de recursos para las instituciones de educación pública y, en particular, para esta Universidad. Por tal motivo, se avanzó en el acercamiento con los tres poderes de gobierno y diversas secretarías de estado, que son los responsables de distribuir el financiamiento a estas instituciones.

La lucha por alcanzar un mayor financiamiento para la Institución, es un punto de unión entre autoridades universitarias y sindicales, pues, esta unidad representa nada más y nada menos la defensa de la educación pública, que en realidad no se ve que sea una prioridad para el estado mexicano, a pesar de que en ella radica su crecimiento y desarrollo económico.

ELECCIONES DE MESA DIRECTIVA 2016

El 30 de junio se llevó a cabo el proceso de elecciones para renovar la Mesa Directiva de ACIUAA para el periodo 2016-2019. En este proceso participaron tres planillas, que por orden de inscripción fueron Autonomía, Integración e Incluyentes. Durante la contienda, las tres planillas presentaron inconformidades ante la Comisión de Elecciones y después de considerarlas insuficientes para negarles su participación, el proceso siguió su curso normal. Las votaciones dieron inicio a partir de las 8:00 am., y concluyeron a las 19:00 horas del mismo día. La jornada transcurrió sin ningún incidente importante, lo cual manifestó la madurez que han alcanzado todos los asociados en estos momentos de cambio de directivas y que en otros ámbitos de la sociedad no deja de haber conflictos entre los contendientes.

A las 20:00 horas dio inicio el escrutinio de las votaciones con la presencia de los integrantes de las planillas y un número importante de asociados interesados en los resultados finales. Los escrutadores fueron cantando y registrando a la vista de todos los asistentes voto por voto, de tal manera que el conteo de los sufragios fue muy transparente. Los resultados de este conteo de votos para cada planilla fue el siguiente: 380, fueron para la planilla Autonomía; 536, para Integración y 96 para Incluyentes. Asimismo, se registraron 5 votos nulos. Ante estos resultados, fue muy evidente que la planilla Integración fue la que obtuvo la mayoría de votos, por lo que encabezará la Asociación durante el periodo 2016-2019.

Es importante señalar que la participación en este proceso electoral fue cercana al 50% del total de maestros que tenían derecho a votar, pues, el total de sufragios emitidos fue de 1,017.



JUBILADOS

El número de profesores que iniciaran su jubilación a partir del mes de agosto de 2016 fueron 19. Seis de estos maestros pertenecieron al Centro de Ciencias Sociales y Humanidades; Cinco al Centro de Ciencias de la Salud; tres al Centro de Ciencias Básicas; dos a los centros de ciencias Económicas y Administrativas y del Diseño y de la Construcción, respectivamente y uno al Centro de Enseñanza Media.

Desde la perspectiva del tiempo de dedicación laboral, siete maestros fueron de dedicación exclusiva (cuatro del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, uno de los centros de ciencias Económicas y Administrativas, de la Salud y del Básico, respectivamente); tres de tiempo parcial cuarenta horas (uno de los centros Económicas y Administrativas, del Diseño y de la Construcción y de Sociales y Humanidades); dos de medio tiempo (del Centro de Ciencias Básicas) y 7 profesores de asignatura. En el siguiente cuadro se aprecia con claridad esta información.

NOMBRE	CENTRO	DEPARTAMENTO	HRS
ÁVILA AGUIERA RAÚL	C. BÁSICAS	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	P. 21
ROSALES GUTIÉRREZ BEATRIZ ALICIA	C. BÁSICAS	MORFOLOGÍA	P. 21
DÍAZ AMARO MARÍA DEL ROSARIO	C. BÁSICAS	ING. BIOQUÍMICA	E. 40
MARTÍNEZ MORENO GABRIELA	C. DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DEL HÁBITAT	A. 9
PARGA RAMÍREZ JORGE CARLOS	C. DEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DEL HÁBITAT	P. 40
GÓMEZ ACUÑA JOSÉ LUIS	C. ECONÓMICO Y ADMINISTRATIVAS	ECONOMÍA	E. 40
AGUILERA ENRIQUEZ LUIS	C. ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACIÓN	P. 40
JIMÉNEZ MUÑOZ ALFREDO	C. DE LA SALUD	SALUD PÚBLICA	E. 40
MARTÍNEZ CANO VICTOR ANDRES	C. DE LA SALUD	ESTOMATOLOGÍA	A. 15
MARTÍNEZ SANTUARIO M. GUADALUPE	C. DE LA SALUD	GINECO-OBSTETRICIA Y PEDIATRIA	A. 10
PROA PÉREZ ARTURO	C. DE LA SALUD	GINECO-OBSTETRA Y PEDIATRA	A. 14
DIOSDADO ROSALES RENÉ	C. DE LA SALUD	ENFERMERÍA	A. 20
MARTÍNEZ MORENO GABRIELA	C. DEL DISEÑO Y LA CONSTRUCCIÓN	DISEÑO DEL HABITAT	A. 9
MARTÍNEZ RIZO FELIPE	C. SOCIALES Y HUMANIDADES	EDUCACIÓN	E. 40
REYES CASTRO MARÍA AIDA	C. SOCIALES Y HUMANIDADES	EDUCACIÓN	E. 40
TORRES CARRILLO CARLOS	C. SOCIALES Y HUMANIDADES	EDUCACIÓN	P. 40
RAMÍREZ JASSO ONÉSIMO	C. SOCIALES Y HUMANIDADES	PSICOLOGÍA	E. 40
BALDERAS RODRÍGUEZ MARTHA ZENDA	C. SOCIALES Y HUAMNIDADES	IDIOMAS	A. 20
GONZÁLEZ CUELLAR EFRÉN	C. SOCIALES Y HUMANIDADES	DERECHO	E. 40
MÁRQUEZ LÓPEZ VELARDE MARÍA LUISA	EDUCACIÓN MEDIA	C. QUÍMICO-BIOLÓGICAS	A. 20

Diseñado por Jorge Hernández, email: jorg.hernandezk@gmail.com

MESA DIRECTIVA 2016 - 2019

Dr. en Fil. Sergio Lucio Torales
 Presidente
 Dr. Samuel Larios Hernández
 Vicepresidente
 I.B.Q. Efraín Macías Hernández
 Secretario
 Dr. en C.A. Jorge Antonio Rangel Magdaleno
 Tesorero
 M. en Arq. J Ignacio Juárez Muñoz
 Primer Vocal
 I.A.I. Belén del Rocío Quezada Estrada
 Segundo Vocal
 T.A. Bertha Orozco López
 Tercer Vocal

Avenida Revolución No. 1101, Ejido de Ojocaliente Aguascalientes, Ags.
 Teléfono 970-18-18